



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

228/92

Salta, 20 de abril de 1992

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la cobertura de cargos docentes interinos correspondientes a cátedras de los distintos Departamentos docentes de esta Facultad, mediante llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con las partidas presupuestarias necesarias para atender los gastos que demanden las designaciones;

Que el presente llamado se encuadra en las reglamentaciones vigentes (Resolución Interna Nº 189/87 y su modificatoria Nº 198/87);

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y pruebas de oposición, los cargos interinos que se detallan a continuación:

CANTIDAD	CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 (uno)	Profesor Adjunto	ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA	Semiexc.	Enferm.
1 (uno)	Profesor Adjunto	"INGLES CIENTIFICO I" "INGLES CIENTIFICO II" e "INGLES TECNICO I" "INGLES TECNICO II"	Simple	Nut. y Enf.
1 (uno)	Jefe Trab.Práct.	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	Simple	Nutric.



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

228/92

Salta, 20 de abril de 1992

CANTIDAD	CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1(unos)	Jefe Trab. Práct.	COMUNICACIONES Y AUDIO SUALES	Simple	Nutric.
1 (uno)	Jefe Trab. Práct.	"BIOESTADISTICA", "BIOES TADISTICA I" y "BIOESTÁ DISTICA II"	Simple	Nut. y Enf.

Los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Período de inscripción de interesados: 24 al 30 de abril de 1992.
- Período de publicidad de inscriptos: 4 al 6 de mayo de 1992
- Período de designación: desde la aprobación por el Consejo Directivo al 31 de marzo de 1993, salvo el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra: "Desarrollo de la Comunidad" que será desde la aprobación por el Consejo Directivo hasta el 31 de marzo de 1993 o hasta el reintegro del titular de la cátedra de su licencia extraordinaria.

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción en Dirección Administrativa Académica de esta Facultad desde el 24 al 30 de abril del año en curso, en el horario de 10,00 a 17,00 horas. A tal fin deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria debidamente certificada.

ARTICULO 3º.- Designar los Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la evaluación de los postulantes, estableciendo el orden de méritos correspondiente. Los mismos se integrarán en la fecha y hora que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNALES EVALUADORES
------------	------	------------------------

FECHA: 12 de mayo 1992

Administración y Supervisión en Enfermería 18,00

- Dr. José Oscar ADAMO
- Lic. Sara Elena ACOSTA
- Lic. Gladis NAVARRO VERA
- Nut. Patricia Cristina MORENO



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

228/92

Salta, 20 de abril de 1992

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUDOR
FECHA: <u>12</u> de mayo de 1992		
Comunicaciones y Audio visuales	16,00	- Lic. Stella Maris BRIONES DE GUANTAY - Lic. Cecilia PIU de MARTIN - Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI - Lic. Raquel W. de ECHENIQUE
Inglés Científica I y II e Inglés Técnico I y II	09,00	- Nut. Patricia Cristina MORENO - Lic. Marta Julia JIMENEZ - Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Prof. Graciela SARAVIA
Fecha: <u>13</u> de Mayo 1992		
Bioestadística , Bioestadística I y II	17,00	- Est. Gladis Marta ROMERO - Dr. José Oscar ADAMO - Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ - Lic. Marta Julia JIMENEZ
Fecha: <u>13</u> de mayo 1992		
Desarrollo de la Comunidad	15,00	- Lic. Raquel W. de ECHENIQUE - Lic. Mirella PERALTA de PEREZ - Lic. Graciela CABIANCA de SKAF - Lic. Carmen Rosa ESTRADA

ARTICULO 4º.- Concluida la evaluación de antecedentes, el Tribunal Evaluador realizará el Sorteo de tema para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho horas posteriores al sorteo de tema.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica Oficina de Prensa y Difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smq  
APA

  
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



  
 Lic. MONICA CONCEIRO DE CABETA  
 DECANO